



VOX

VALLADOLID  
TOMA LA  
PALABRA

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, liderada por UNICEF España, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), ratificada por nuestro país en 1990, en el ámbito de los Gobiernos Locales. Ciudades Amigas de la Infancia tiene como visión que todos ellos disfruten de su infancia y adolescencia, y desarrolle todo su potencial a través de la realización de sus derechos, en sus ciudades y comunidades. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales y sus socios identifican sus metas (resultados) en las cinco esferas de objetivos generales, que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. De esta forma una ciudad o comunidad cuenta con una gobernanza amiga de la infancia, al trabajar para alcanzar estos objetivos, referidos a los menores y adolescentes:

- Cada uno de ellos es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
- Sus voces, necesidades y prioridades se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
- Todos tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
- Todos viven en entornos seguros y limpios;
- Todos tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Juventud e Infancia, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos



VOX

V  
VALLADOLID  
TOMA LA  
PALABRA

de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y UNICEF España, quiénes constituyen la Secretaría Permanente de la Iniciativa.

A través del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español destaca a aquellos gobiernos locales comprometidos con los cinco objetivos de derechos anteriores, que aplican a nivel local un modelo de gestión desde un enfoque de derechos del niño, y que lo hacen bajo un sistema de gobernanza que favorezca la coordinación interna y externa, que promueva y genere mecanismos reales de participación infantil y adolescente y que cuente con una estrategia a largo plazo para incorporar a la infancia y adolescencia en el centro de las políticas y acciones impulsadas desde los gobiernos locales

La Secretaría Permanente de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia determinará el si se le concede la condición de Renovación de acuerdo con lo establecido en las bases del reconocimiento de la convocatoria de aplicación.

Considerando que Ciudades Amigas de la Infancia y el reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados en las bases de la convocatoria abierta por UNICEF España; y manifestando nuestra voluntad de contribuir

activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

**Por todo lo anterior, los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Valladolid proponen al Pleno la adopción de los siguientes**

## ACUERDOS

- **Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición de Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia**



VOX

VALLADOLID  
TOMA LA  
PALABRA

- **Contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y [a innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.**

Valladolid a 24 de junio de 2025

Blanca Jiménez Cuadrillero  
Portavoz del G.M Popular

Pedro Herrero García  
Portavoz G.M. PSOE

Irene Carvajal Crusat  
Portavoz del G.M. Vox

M.ª del Rocío Anguita Martínez  
Portavoz G.M Valladolid Toma la Palabra